

Informe Regional

Revisión técnica e institucional comparada de los Sistemas de Información sobre el Mercado Laboral (SIML) de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá

Índice

Resumen ejecutivo	3
1. Introducción	6
2. Fuentes y calidad de los datos sobre el mercado laboral.....	7
2.1 Encuestas de hogares	7
2.2 Encuestas de establecimientos	9
2.3 Registros administrativos.....	10
2.4 Breve balance de los instrumentos y fuentes	12
3. Medición del trabajo decente	13
3.1 Desde la perspectiva de las encuestas de hogares.....	13
3.2 Desde la perspectiva de las encuestas de establecimientos	14
3.3 Desde la perspectiva de los registros administrativos.....	14
3.4 Indicadores principales	15
3.5 Indicadores adicionales	17
3.6 Indicadores futuros.....	19
3.7 Indicadores de entorno económico y social	20
4. Gestión de la información sobre el mercado laboral	21
4.1 Principales productores y usuarios.....	21
4.2 Principales problemas	21
5. Programas nacionales de trabajo decente y cooperación técnica.....	24
5.1 Descripción de los programas nacionales de trabajo decente	24
5.2 Planes estadísticos de los países	25
5.3 Visión de conjunto sobre los proyectos de cooperación técnica en relación con el trabajo decente	27
6. Plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales.....	29
7. Conclusiones	30
Anexo A: Siglas y abreviaciones	33
Anexo B: Fuentes de datos sobre el mercado laboral.....	35
Anexo C: Medición del trabajo decente.....	36

Resumen ejecutivo

Este informe regional se basa en las revisiones técnicas e institucionales de los Sistemas de Información sobre el Mercado Laboral (SIML) de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá, que fueron realizadas durante el primer semestre 2011 por la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) y el programa Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Panamá, dentro del marco del proyecto sobre Reforzamiento de las Capacidades para la Elaboración y Análisis de los Indicadores de Trabajo Decente (RECAP), implementado por el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) con el apoyo financiero de la Comisión Europea. Los objetivos de dichas revisiones eran: i) evaluar los puntos fuertes y débiles de los SIML actuales para medir y analizar los indicadores de trabajo decente, ii) analizar los enfoques e intervenciones de la Comunidad Europea y otros donantes en apoyo a los SIML, y iii) proponer un plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales de los SIML para permitir el seguimiento de los indicadores de trabajo decente.

Los países de Centroamérica, con el apoyo de la OIT, implementan la puesta en marcha de un sistema de indicadores de trabajo decente a partir de los lineamientos de la reunión tripartita de expertos celebrada en septiembre de 2008, cuya propuesta fue acogida y avalada por la 18^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en diciembre del mismo año. La propuesta incluye un total de 66 indicadores, de los cuales 18 son considerados como principales, 25 adicionales, 11 de contexto y 12 se plantean desarrollar e incorporar en el futuro.

El Proyecto RECAP contribuye a la implementación de dicha propuesta en un grupo de cuatro países de África y cuatro países de América Latina que corresponden a los países objeto de este informe, es decir Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá.

La implementación del sistema de indicadores requiere de evaluar la situación de los sistemas de información laboral en sus diversas fuentes y de los instrumentos de recolección de datos con el propósito de constatar el estado que guardan dichos sistemas, así como la disponibilidad de datos e indicadores.

Las evaluaciones realizadas muestran un alto grado de disponibilidad de información estadística en materia de mercado laboral y la existencia de diversas fuentes de datos que permiten conocer la situación del trabajo decente.

La Información sobre el Mercado Laboral (IML) se obtiene a través de las encuestas de hogares, las encuestas de establecimientos y los registros administrativos.

En Costa Rica, las principales fuentes de información para efectuar el seguimiento del mercado laboral y del trabajo decente son la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), anteriormente denominada Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), que inició en 1976, y la Encuesta Continua de Empleo (ECE), llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Por otro lado, el INEC se encuentra construyendo el directorio de establecimientos que permitirá elaborar el diseño de muestra de las encuestas de

establecimientos con el propósito de iniciar el levantamiento de información durante el 2012. En el caso de los registros administrativos, el Ministerio de Trabajo, la Caja Costarricense de Seguridad Social (CCSS), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Banco Central generan información relacionada con diversos temas asociados al mercado laboral.

En El Salvador, las principales fuentes de IML son la EHPM y las encuestas de establecimientos (Encuesta Económica Mensual), realizadas por la Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC). El país dispone además de registros administrativos del Ministerio de Trabajo, del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (ISAFORP), del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) y del Banco Central.

En Nicaragua, el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) tiene a su cargo la Encuesta Continua de Hogares (ECH) y la Encuesta de Medición de Niveles de Vida (EMNV), en tanto que el Banco Central lleva a cabo las encuestas de establecimientos. El Ministerio de Trabajo, el Instituto Nacional Tecnológico (INT), el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) y el Banco Central son instancias generadoras de información estadística en materia laboral y poseen registros administrativos.

En Panamá, el INEC se responsabiliza por la Encuesta de Mercado Laboral (EML) y además dispone de una encuesta en empresas no financieras. En la generación de información a partir de registros administrativos participan el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), la Caja del Seguro Social (CSS), y el Instituto Nacional de Formación y Desarrollo Humano (INADEH).

De manera general, las encuestas de hogares se sustentan en un marco conceptual bastante alineado con las resoluciones y directrices de las CIET. Sin embargo, algunos ajustes puntuales a los cuestionarios serían necesarios para lograr una mejor aproximación a las definiciones internacionales, sobre todo en lo que se refiere a la medición del subempleo por insuficiencia de horas y del empleo en el sector informal. Por otro lado, las encuestas de establecimientos se utilizan principalmente en apoyo a los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN), y sólo parcialmente en la medición de algunas variables sobre el empleo y las remuneraciones. Estas fuentes de datos podrían aprovecharse mejor para evaluar la situación de la productividad entre las ramas de actividad económica.

En los Ministerios de Trabajo se requiere avanzar en la sistematización de los registros administrativos para perfeccionar la medición de algunas variables como la sindicalización y la negociación colectiva. Lo cual implica adecuar el contenido de los instrumentos de registro para incluir variables como la rama de actividad, el sexo de los trabajadores y otras características de las personas afiliadas o beneficiarias de los convenios colectivos, y la cuantificación de los beneficios derivados de estos convenios. Para ello, es necesario un apoyo al más alto nivel de los Ministerios de Trabajo, así como de las demás entidades generadoras de IML para lograr un compromiso efectivo de las instancias administrativas, técnicas y operativas responsables de la recopilación y difusión de la información.

A partir de las encuestas de hogares se puede estimar casi la mitad de los 66 indicadores de trabajo decente, de ahí su gran importancia como instrumento de medición sobre aspectos

económicos, sociales y laborales. Mediante pequeños ajustes a los actuales cuestionarios de las encuestas de hogares, es posible computar y perfeccionar la medición de algunos indicadores, como la calidad del empleo, sus prestaciones, su estabilidad y protección, su grado de formalidad y otras dimensiones del trabajo decente. A través de los registros administrativos se puede llegar a medir una cantidad importante de indicadores de trabajo decente como, por ejemplo, la tasa de lesiones profesionales o la tasa de sindicalización, sobre todo si se efectuasen ajustes menores o procesamientos especiales de los registros con el objeto de adecuar la medición de los indicadores a los requerimientos de la OIT.

En los países se detecta una coordinación insuficiente entre las instituciones proveedoras de información, y no existe un sistema integrado de estadísticas laborales bajo la orientación o coordinación de un ente rector. No obstante, en Costa Rica se percibe una relación de colaboración entre las instituciones públicas, y se observa que cada entidad dispone de plataformas de difusión de la información que suelen ser aprovechadas por diferentes usuarios, en tanto que Nicaragua ha avanzado con el desarrollo de una encuesta de empleo continua que permitirá obtener indicadores de coyuntura del mercado laboral.

A la diferencia de los demás países, Costa Rica no cuenta con un Programa Nacional de Trabajo Decente (PNTD), aún cuando el gobierno y las organizaciones de empleadores y trabajadores han adoptado en años anteriores programas nacionales de empleo sobre la base del diálogo y el consenso. Los PNTD del Salvador, Nicaragua y Panamá se plantean algunas prioridades en materia de cumplimiento de las normas internacionales de trabajo, y fortalecimiento de las organizaciones de empleadores y trabajadores y de la administración del trabajo. En el caso del Salvador, que ha sido seleccionado para poner en marcha el Pacto Mundial para el Empleo, el Gobierno y los interlocutores sociales avanzan actualmente en la formulación de un plan nacional.

El principal proyecto de cooperación técnica en materia de estadísticas laborales es el de “Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana” (OCLAD) con sede en la OIT/San José y que se ejecuta en todos los países de la subregión. El objetivo general del proyecto es contribuir a mejorar el funcionamiento de los mercados laborales, y los objetivos específicos son mejorar el conocimiento del mercado laboral con información actualizada y oportuna que sirva de apoyo a los procesos de intermediación, las acciones de capacitación y las políticas de empleo.

El esfuerzo más integral que realiza la OIT en la subregión lo lleva adelante el Programa SIALC con sede en Panamá. El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de las estadísticas del trabajo, en apoyo al fortalecimiento de la base de conocimientos, así como para el seguimiento de la Agenda Hemisférica de la OIT 2006-2015 para la promoción del trabajo decente en las Américas y de los PNTD adoptados en los países.

Avanzar en el desarrollo de los SIML con referencia a la medición, el diagnóstico y las políticas de trabajo decente sigue siendo un gran desafío en los países de Centroamérica. Es necesario crear un sistema integrado de información sobre el mercado laboral, desarrollar una estrategia de abogacía a favor del fortalecimiento de las estadísticas sobre el mercado de

trabajo, incorporar en el diseño del SIML a todos los usuarios de la información, y ampliar el acceso a la información sobre el mercado de trabajo. Finalmente, conviene realizar cursos de capacitación orientados a la medición y uso de las estadísticas laborales, talleres de difusión sobre los avances del SIML, y fortalecer las capacidades de procesamiento de datos entre las instituciones productoras y usuarias.

1. Introducción

La referencia principal en el marco de la OIT para la construcción de indicadores de trabajo decente es la Reunión Tripartita de Expertos sobre Medición del Trabajo Decente celebrada en Ginebra en septiembre del 2008, de la cual se derivó una propuesta de sistema de indicadores que fue avalada en la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en diciembre del mismo año.

Los países han participado activamente en este proceso a través de los Institutos Nacionales de Estadística y los Ministerios de Trabajo, así como de las organizaciones de trabajadores y empleadores e instituciones de investigación, señalando el interés de contar con una metodología integral que permita conocer la situación nacional en la materia, para el seguimiento y la evaluación de políticas.

Para alcanzar este propósito, se reconoce la necesidad de disponer de un sistema de información estadístico oportuno, periódico y comparable que efectúe el registro pormenorizado de los datos que se requieren para la construcción de los indicadores de interés.

Para dar inicio a esta tarea, se requiere llevar a cabo un inventario para conocer la situación de las fuentes de información en los países (encuestas de hogares, de establecimientos y los registros administrativos), valorando su pertinencia y calidad para la medición de los indicadores de trabajo decente.

Este informe regional se basa en las revisiones técnicas e institucionales de los Sistemas de Información sobre el Mercado Laboral (SIML) de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá, realizadas por la CEPAL y el SIALC/OIT, durante el primer semestre 2011, dentro del marco del proyecto RECAP cuyo objetivo es fortalecer las capacidades para la elaboración y análisis de los indicadores de trabajo decente en varios países de Centroamérica y África Occidental. Este proyecto es implementado por el Centro Internacional de Formación de la OIT, con el apoyo financiero de la Comisión Europea.

Los objetivos de dichas revisiones eran: i) evaluar los puntos fuertes y débiles de los SIML actuales para medir y analizar los indicadores de trabajo decente, ii) analizar los enfoques e intervenciones de la Comunidad Europea y otros donantes en apoyo a los SIML, y iii) proponer un plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales de los SIML para permitir el seguimiento de los indicadores de trabajo decente.

El informe se estructura de la manera siguiente. En primer lugar se examinan las fuentes y calidad de los datos sobre el mercado laboral, específicamente a partir de las encuestas de hogares y de los registros administrativos. A continuación, se pasa revista a los indicadores de trabajo decente que se pueden medir a través de las fuentes de datos existentes. Luego, se analiza la gestión de la información sobre el mercado laboral por medio de una visión panorámica sobre los principales proveedores y usuarios, y se presentan los Programas Nacionales de Trabajo Decente (PNTD) y los proyectos de cooperación técnica en relación con el trabajo decente. Por último, se presenta de manera general algunas propuestas y recomendaciones para el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales a favor de un mejor seguimiento de los indicadores de trabajo decente, así como para apoyar la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas.

2. Fuentes y calidad de los datos sobre el mercado laboral

Las fuentes de datos sobre el mercado laboral son múltiples y generalmente clasificadas en tres grandes categorías: las encuestas de hogares, las encuestas de establecimientos, y los registros administrativos. El Cuadro B1 del Anexo B presenta las diferentes fuentes de datos sobre el mercado laboral disponibles en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá.

2.1 Encuestas de hogares

Cada país dispone de una o dos encuestas de hogares. Éstas son la Encuesta Continua de Empleo (ECE) y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en Costa Rica, la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC) en El Salvador, la Encuesta Continua de Hogares (ECH) y la Encuesta de Medición de Niveles de Vida (EMNV) del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) en Nicaragua, y la Encuesta de Mercado Laboral (EML) del INEC en Panamá.

Todas estas encuestas están en condiciones de generar, de acuerdo a su diseño estadístico, estimaciones confiables con cobertura nacional y desglose para las zonas urbanas y rurales. Las informaciones generadas por estas encuestas, excepto la ECE de Costa Rica y la ECH de Nicaragua, son ampliamente difundidas entre las oficinas públicas, organizaciones privadas, universidades, centros de investigación y organismos internacionales especializados.

En Costa Rica, la ECE, que se inició en 2010, es la primera encuesta de carácter continuo realizada en el país que permite conocer los cambios que se producen en el mercado laboral en materia de generación de empleo y desempleo. El objetivo de esta encuesta es generar información continua para conocer las características del mercado de trabajo y, en particular, las variaciones que se observan en la demanda y oferta de mano de obra, así como en las condiciones de ocupación de la población económicamente activa. El cuestionario de la ECE está compuesto por secciones sobre las características sociodemográficas y educativas de los

miembros del hogar, y el empleo, desempleo e ingresos laborales de los ocupados. El marco conceptual y metodológico de la encuesta se basa en la ENAHO que el INEC a puesta en marcha a partir del 2009, y se sustenta en las recomendaciones internacionales asociadas con las reuniones de Estadígrafos del Trabajo organizadas por la OIT. La información generada por la encuesta se está analizando y los primeros resultados han sido entregados al Banco Central en septiembre del 2010. Es necesario esperar a que el INEC defina la política de difusión de la información para conocer la manera en que los distintos usuarios tendrán acceso a las bases de datos.

La ENAHO, puesta en marcha por el INEC a partir el 2009, sustituye a la EHPM que se ha venido realizando desde 1976. El objetivo de la encuesta es generar información estadística para conocer las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población costarricense, con el propósito de disponer de información que contribuya al diseño de políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de vida de la población. Para esta encuesta, el INEC se abocó a la revisión de las buenas prácticas internacionales en materia de medición del empleo y desempleo, conservando el marco definido por la OIT con propósitos de comparabilidad, al tiempo que se perfeccionaron e incorporaron nuevos conceptos que están siendo utilizados por países de la región y que tienen en cuenta las recomendaciones para la medición del empleo de los países agrupados en la OCDE, así como la experiencia del Bureau of labor Statistics de los Estados Unidos de América. La ENAHO abarca los mismos temas que la ECE, manteniendo abierta la posibilidad de incorporar módulos especiales sobre temáticas que sean de interés para los usuarios del sector público.

En El Salvador, la DIGESTYC realiza anualmente desde 1998 la EHPM. A partir de esta encuesta, se dispone de información estadística para caracterizar la dinámica demográfica de la población, los aspectos más relevantes de la oferta y demanda de mano de obra, y las condiciones de ocupación de la población económicamente activa. La DIGESTYC ha diseñado un nuevo cuestionario, que viene aplicando a partir del año 2010, que recoge las recomendaciones de una misión solicitada a la Oficina del SIALC-OIT en Panamá, con el propósito de actualizar conceptual y metodológicamente las categorías medidas por la EHPM respecto de las recomendaciones de la OIT, y con ello avanzar hacia una armonización conceptual de las encuestas de hogares de la región con el fin último de hacerlas comparables internacionalmente. El cuestionario de la EHPM está subdividido en ocho capítulos que investigan temáticas como las características sociodemográficas y educativas de los miembros del hogar, el empleo e ingresos de las personas, y las características de las viviendas.

En Nicaragua, el INIDE realiza desde el 2009 la ECH que sustituye a la Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano-Rural que se realizó anualmente durante el período 1993-2008. La ECH es la primera investigación de carácter continuo que se lleva a cabo en el país, con el propósito de conocer la dinámica del mercado de trabajo así como las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población, y generar las tasas de desempleo y ocupación mensuales, a partir de la agregación de información y la aplicación del método de trimestres móviles, que tiene en cuenta la estacionalidad de la oferta y la demanda de mano de obra. El contenido de la ECH está en concordancia con las resoluciones

y directrices internacionales de las CIET. El carácter multitemático del cuestionario permite conocer los ingresos recibidos por los hogares por distintas fuentes, de acuerdo al nivel educativo e inserción ocupacional de la fuerza laboral, y es posible caracterizar a los hogares conforme a su acceso a los principales servicios básicos y las características más relevantes de la vivienda que habitan. De acuerdo a la actual política de difusión de la información definida por el INIDE, el acceso a los datos es posible mediante una solicitud a la Presidencia de la República, tres años después que se presenten de manera oficial los informes de los resultados de la encuesta.

La EMNV no se realiza con regularidad en Nicaragua. La encuesta de 2005, al igual que las anteriores, aplica la metodología desarrollada por la Banca Mundial, conocida como Living Standard Measurement Survey (LSMS), que se basa en el estudio de los niveles de gasto y consumo de los hogares, el acceso a los servicios básicos y otros factores relacionados con las características y condiciones de vida. La EMNV 2005 está compuesta por un módulo de hogares, un módulo de antropometría, y un módulo de precios. La particularidad de esta encuesta es que provee toda la información necesaria para la construcción de las líneas de pobreza, sin necesidad de recurrir a fuentes externas. El uso de los mismos parámetros (metodología e instrumentos) y las mismas técnicas de procesamiento de las EMNV anteriores, permiten realizar comparaciones en el tiempo de las condiciones de vida de los nicaragüenses y observar la evolución de algunas variables determinantes de la pobreza.

En Panamá, la EML, llevada a cabo por el INEC, inició en 1963 utilizando como marco de referencia para la medición del empleo las recomendaciones de la OIT. La EML incluye información sobre estructura y composición de la población, migración, educación, condición de actividad y ocupación, empleo, subempleo y empleo informal, e ingresos. Con el propósito de aumentar la calidad de la información, a partir del 2001 se incorporó al universo de estudio la población que reside en áreas de difícil acceso y en zonas predominantemente indígenas, y se hicieron modificaciones al cuestionario para afinar la medición del desempleo y aproximar mejor las mediciones del subempleo y del sector informal.

2.2 Encuestas de establecimientos

Las encuestas de hogares permiten medir el lado de la oferta del mercado de trabajo, a través de las personas, mientras que las encuestas de establecimientos permiten medir el lado de la demanda del mercado de trabajo, por medio de los puestos de trabajo.

El Salvador dispone de un sistema de Encuestas en Establecimientos Económicos (EEE) diseñadas por la DIGESTYC, Nicaragua de una EEE trimestral y otra anual generada por el Banco Central, y Panamá de una Encuesta de Establecimientos No Financieros (EENF) llevada a cabo por el INEC, para proveer información a los SCN.

Las unidades de observación son los establecimientos económicos vinculados a la producción de bienes y servicios, así como los que realizan actividades industriales y comerciales.

El objetivo de estas encuestas es generar información que permita conocer las principales características de los establecimientos con el propósito de disponer de elementos para conocer la evolución de las ventas netas, el empleo y las remuneraciones asociadas a los puestos de trabajo identificados.

Las estimaciones generadas en la EEE del Salvador y en la EENF de Panamá son de carácter nacional sin admitir desgloses por área geográfica o provincia, en cambio las EEE trimestrales y anuales de Nicaragua se concentran exclusivamente en las zonas urbanas del país.

La EEE del Salvador y la EENF de Panamá incluyen información sobre las características generales, producción, ventas e ingresos, forma de operar, generación o pérdida de empleo, personal ocupado y remuneraciones, existencias, propiedades, plantas y equipo, gastos, utilidad o pérdida de operación, y desechos/residuos de los establecimientos. En Nicaragua, las EEE trimestrales y anuales proporcionan información comparable (volumen de producción, valor de las ventas, ingresos, gastos, personal ocupado, etc.).

Los principales usuarios de estas encuestas son los Bancos Centrales que utilizan los datos como insumo para la compilación de las cuentas nacionales, así como para medir el aporte de los sectores económicos investigados a la formación del PIB. En Nicaragua, los resultados más importantes se difunden en la página Web del Banco Central. En Panamá, los resultados se publican anualmente por medio de la página Web del INEC y en un boletín de acceso público. En El Salvador, un importante problema que enfrenta la EEE es su escasa difusión. A diferencia de los resultados de la EHPM, en la página Web de la DIGESTYC no se dispone de una sección en donde se presenta con regularidad los resultados de la EEE obtenidos en los diferentes períodos.

2.3 Registros administrativos

Los registros administrativos han sido creados de manera independiente con el propósito de cumplir con los objetivos de cada institución, con ausencia de un marco sistemático orientado a generar sinergias con otros registros y estadísticas, y sin enmarcarse en definiciones, conceptos y metodologías compatibles y consistentes entre sí.

Los registros administrativos más destacables para la medición del trabajo decente son los registros de los Ministerios de Trabajo, de la Caja o Instituto de Seguro Social (CCSS en Costa Rica, ISSS en El Salvador, INSS en Nicaragua, y CSS en Panamá), los registros de las entidades públicas de capacitación (INA en Costa Rica, INSAFORP en El Salvador, e INADEH en Panamá), y las estadísticas económicas y sociales de los Bancos Centrales (Costa Rica, El Salvador y Nicaragua). Además, Panamá dispone de estadísticas económicas y sociales del INEC y del Ministerio de Economía y Finanzas, y Nicaragua posee fuentes de información adicionales en los Ministerios de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, y en el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

Los registros de los Ministerios de Trabajo proveen estadísticas que permiten conocer el grado de cumplimiento de los principales Convenios ratificados por los países ante la OIT, tales como el de libertad sindical y de asociación, la negociación colectiva, las políticas de empleo, la consulta tripartita, y el trabajo infantil, entre otros. En el caso del Salvador, el Ministerio de Trabajo lleva además el registro de sindicatos, conflictos laborales y convenciones colectivas de trabajo.

Los métodos de recolección y de producción de la información obtenida por los Ministerios de Trabajo, bajo la forma de registros administrativos que luego son sistematizados y convertidos en estadísticas laborales, podrían ser perfeccionados fortaleciendo las capacidades de sistematización de datos desde dos perspectivas, el entrenamiento y capacitación de los recursos humanos que participan, y del equipamiento de cómputo que disponen los Ministerios. En Panamá, es necesario actualizar conceptual y metodológicamente el contenido real de las estadísticas laborales producidas por el Ministerio de Trabajo por medio de registros administrativos. Por ejemplo, las estadísticas sobre sindicatos no miden el total de sindicatos existentes en un determinado año, sino que miden los sindicatos nuevos que fueron inscritos durante ese año. Eso puede incluir sindicatos que ya existían y que se renovaron durante el año. La información existe en el Ministerio de Trabajo y se podrían depurar esas cifras.

Los registros administrativos de las Cajas o Institutos de Seguro Social son adecuados para generar información estadística. Sin embargo, como se tratan de registros administrativos para monitorear la ejecución de los programas y planes de las Cajas o Institutos de Seguro Social, no son publicados bajo los términos que requiere la OIT para medir el trabajo decente. Empero, la información está recogida en sus bases de datos y bien documentada, de modo que, si bien los indicadores de la OIT no están directamente disponibles y publicados en la actualidad, se podrían obtener en un breve plazo.

Algo similar sucede con los registros de las entidades públicas de capacitación. Capacitando al personal de cómputo, se podría obtener los indicadores sobre capacitación requeridos por la OIT, relacionados con la cantidad de trabajadores que fueron capacitados durante los últimos doce meses y durante las últimas cuatro semanas. En Nicaragua, el INATEC es una buena fuente de información para obtener estos indicadores. Como sucede con otros indicadores que se han identificado para medir el trabajo decente, el acceso de los trabajadores a las instancias de capacitación se puede medir por medio de las encuestas de hogares si se efectúan ajustes menores a los cuestionarios.

Por su parte, los indicadores para medir el entorno económico y social, que se generan por medio de los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN) que producen los Bancos Centrales (el INEC en el caso de Panamá), se construyen con metodologías adecuadas, de acuerdo a las recomendaciones internacionales, en Costa Rica y Panamá, mientras que en El Salvador requieren de ser modernizadas. En este País, no se ha adoptado las recomendaciones internacionales de 1993 y la base de las series del SCN está desactualizada.

Las estadísticas de las cuentas fiscales de ingresos y gastos, producidas por los Ministerios de Hacienda de Costa Rica y El Salvador, y el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, como parte de sus tareas de asignación del gasto público, se ajustan plenamente a las recomendaciones del SCN de las Naciones Unidas. Para los efectos de medición de ciertos indicadores de trabajo decente, como por ejemplo, el gasto público en transferencias en efectivo a las personas, requeriría de desagregaciones factibles de obtener y que en la actualidad se producen, pero no se publican. En Nicaragua, el Ministerio de Hacienda administra el gasto público y dispone de información acerca de los beneficiarios de programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo, en tanto que el Ministerio de Salud publica estadísticas sobre gastos en atención de salud no sufragados por los hogares privados, la proporción de la población cubierta por la atención de salud básica, y las licencias por enfermedad.

2.4 Breve balance de los instrumentos y fuentes

Las fuentes e instrumentos que alimentan los sistemas de información laboral en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá, si bien resultan complementarios a los requerimientos de análisis y diseño de políticas, no están integrados en un sistema único y coherente.

En cuanto a las encuestas de hogares, su contenido está en concordancia con las resoluciones y directrices internacionales de las CIET, particularmente en las definiciones de fuerza de trabajo, empleo y desempleo. Igualmente, ha habido un avance importante al lograr diseñar y poner en operación la Encuesta Continua de Empleo (ECE) en Costa Rica y al convertir en encuesta continua la ECH en Nicaragua, a partir de las cuales será posible derivar indicadores pertinentes que den cuenta de la coyuntura del mercado laboral. Asimismo, en El Salvador existe el interés por convertir la EHPM en encuesta continua.

Desafortunadamente, En Nicaragua la política actual de difusión de datos adoptada por el INIDE no favorece el uso de la información. En la medida que el acceso a las bases de datos continúe acotado, no será posible conocer la calidad y pertinencia de la información, ni utilizar los resultados de las encuestas para efectuar el seguimiento de los principales indicadores del mercado laboral y de manera especial los vinculados a la situación del trabajo decente.

Por su parte, los registros administrativos tienen un alcance más limitado a los usos y propósitos de las respectivas instituciones y no se conciben como componentes de un sistema integrado de estadísticas laborales.

En el caso de los registros de los Ministerios de Trabajo, se reconoce su gran utilidad en el conocimiento de los alcances de la administración del trabajo en sus principales servicios (inspección, organización sindical, negociación colectiva, etc.). En todo caso, faltaría adecuar y desarrollar estos instrumentos de registro para articular las variables de estas fuentes a un sistema de información del mercado laboral más amplio y coherente, que genere sinergias con otras fuentes de información. En El Salvador, ello permitiría vincular el análisis de

ciertas variables, por ejemplo del registro de desocupados y colocaciones de los servicios de empleo, con las principales variables de las encuestas de hogares. En Costa Rica en el caso, por ejemplo, de los registros de sindicalización y negociación colectiva se debería conocer no sólo el nivel de acceso de la fuerza de trabajo a estos derechos fundamentales, sino también su impacto sobre los niveles de ingresos laborales y productividad de las actividades concernidas. En Panamá, se requieren ajustes en el registro de ciertas variables relevantes como la sindicalización y la negociación colectiva, ya que los indicadores resultantes no reflejan la cobertura real de esos derechos. Por otro lado, hay otras estadísticas que adolecen de déficit en la cobertura de los servicios concernidos y que limitan su posibilidad de análisis cruzado con otras fuentes como las encuestas de hogares. Es el caso de los registros de desocupados y colocaciones de los servicios de empleo, en que el problema principal es la poca cobertura de estos servicios, tanto desde el punto de vista del total de la fuerza de trabajo o respecto a los desempleados o a la estructura ocupacional, como del ámbito territorial.

Similares limitaciones se reconocen en otros registros administrativos, no obstante su utilidad para la gestión institucional. Los registros y estadísticas sobre egresados de los programas de formación profesional deberían permitir identificar el impacto de dichos programas sobre la población en diferentes condiciones de actividad (entre ocupados, desempleados e inactivos), o en distintas categorías de ocupación (patronos, asalariados, trabajadores por cuenta propia, etc.), con lo cual sería más viable realizar evaluaciones de impacto.

Respecto a los registros de la seguridad social, si bien permiten conocer algunas variables de cobertura de los asegurados (ocupación, salarios, etc.), su alcance se limita a los trabajadores del sector formal y deja por fuera a una gran proporción de trabajadores, particularmente del sector informal.

En síntesis, si bien en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá, se han logrado un desarrollo importante de las encuestas de hogares en línea con los estándares internacionales, falta avanzar en el desarrollo de los registros administrativos, para integrarlos apropiadamente a un sistema de estadísticas laborales más coherente

3. Medición del trabajo decente

En el Cuadro C1 del Anexo C, se incluyen la lista de indicadores estadísticos pertinentes para el seguimiento del trabajo decente, con la indicación de la disponibilidad de los mismos.

3.1 Desde la perspectiva de las encuestas de hogares

Las encuestas de hogares permiten estimar indicadores de las siguientes temáticas: i) oportunidades de empleo, ii) ingresos adecuados y trabajos productivos, iii) horas de trabajo decente, iv) conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal, v) trabajo que debería

abolirse, vi) estabilidad y seguridad del trabajo, vii) igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, y viii) seguridad social.

Las encuestas de hogares pueden llegar a estimar casi la mitad de los 66 indicadores sobre trabajo decente, de allí su enorme importancia como instrumento de medición nacional sobre aspectos económicos, sociales y laborales. Se puede avanzar en los indicadores sociales (uso del tiempo) y laborales, como la calidad del empleo, sus prestaciones, su estabilidad y protección, su grado de formalidad y otras dimensiones del trabajo decente, mediante pequeños ajustes a los actuales cuestionarios de las encuestas de hogares, sin tener que realizar necesariamente un replanteamiento total y comprensivo del marco conceptual, que por cierto sería muy difícil de implementar en el corto plazo. La posición de la OIT respecto de las necesidades de ajustes a los cuestionarios de las encuestas de hogares de la región, es generar adecuaciones de manera consensuada con los países, programada en el tiempo, y en forma gradual. Cabe recordar, no obstante, que los cambios a los cuestionarios podrían, en muchos casos, generar incompatibilidad entre los datos de las encuestas en el tiempo.

3.2 Desde la perspectiva de las encuestas de establecimientos

Las encuestas de establecimientos permiten medir la demanda de mano de obra por medio de los puestos de trabajo. Sus medidas respecto del empleo y de las remuneraciones son por lo tanto diferentes y complementarias a las obtenidas por medio de las encuestas de hogares, que miden la oferta de mano de obra. Las cifras absolutas de empleo obtenidas por medio de encuestas de establecimientos son inferiores a las obtenidas por medio de las encuestas de hogares debido a su cobertura más restringida, normalmente a la economía formal, en ciertos casos a sólo determinadas ramas de actividad, y su distribución geográfica.

3.3 Desde la perspectiva de los registros administrativos

Los registros administrativos sobre los cotizantes a las Cajas o Institutos de Seguro Social permiten obtener la información requerida para algunos indicadores de la OIT. Estos registros administrativos permiten obtener también información sobre accidentes del trabajo atendidos. Ellos son complementarios con los indicadores sobre accidentalidad de la OMS, que se obtienen a partir de los registros administrativos de los Ministerios de Salud.

Los indicadores sobre sindicalización disponibles y publicados por los Ministerios de Trabajo, se pueden obtener semestralmente por medio de los Boletines de Estadísticas Laborales y de los sitios Web de los Observatorios Laborales.

Las estadísticas sobre negociaciones colectivas se obtienen a través de los Ministerios de Trabajo, quien registran los acuerdos entre empleadores y trabajadores. Es un indicador fundamental para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones 87 y 98 de la OIT. Los datos recogidos permitirían también analizar el comportamiento de los salarios de entrada en las negociaciones colectivas y las escalas salariales que se establecen a través de

las políticas de recursos humanos de las empresas con convenios colectivos, así como otras prestaciones negociadas que constituyen logros en el respeto al trabajo decente.

Las cifras sobre huelgas se obtienen por medio de los registros administrativos de los Ministerios de Trabajo y se publican cada seis meses. Sin embargo, se refieren exclusivamente a ciertas ramas de actividad económicas, y a huelgas y paros considerados legales. Por lo tanto, no se miden las huelgas consideradas no legales, pero que conforme a los trabajadores son manifestaciones de protesta y de descontento por el incumplimiento efectivo del código del trabajo y demás leyes laborales. Por estas y otras razones, este indicador está actualmente bajo estudio de parte de la OIT. No existe información sobre huelgas ni paros empresariales en Nicaragua. Las huelgas se deberían obtener por medio de los registros administrativos del Ministerio de Trabajo y publicarse periódicamente.

3.4 Indicadores principales

De los 66 indicadores adoptados en la Reunión Tripartita de Expertos de la OIT en el año 2008, la mayor parte se pueden medir a través de las encuestas de hogares y de los registros administrativos.

Tasa de ocupación (relación empleo-población)

Se puede estimar este indicador a partir de las encuestas de hogares. En Panamá, convendría armonizar el criterio para medir este indicador a las recomendaciones de la OIT sobre los ocupados, en que basta una hora trabajada durante la semana de referencia para estar empleado.

Tasa de desempleo

Este indicador se obtiene a partir de las encuestas de hogares.

Jóvenes que no estudian ni trabajan

Se puede computar esta estadística a través de las encuestas de hogares.

Empleo informal

Las encuestas de hogares permiten estimar el empleo informal. En Nicaragua y Panamá se mide bajo las nuevas recomendaciones de la OIT, pero no en Costa Rica y El Salvador.

Ingresos adecuado y trabajo productivo

Respecto de los ingresos, las encuestas de hogares aparecen como fuentes que permiten la estimación de los indicadores propuestos.

Trabajo infantil

En El Salvador y Nicaragua, las encuestas de hogares permiten medir el trabajo infantil pero subestiman de manera significativa la incidencia de este fenómeno. Por lo tanto, se requiere encarar encuestas específicas, o módulos especiales, para una adecuada medición del trabajo infantil. En Panamá, se han realizado varias mediciones sobre el trabajo infantil por medio de encuestas periódicas de trabajo infantil. Convendría, sin embargo, incluir en los cuestionarios

de estas encuestas las preguntas necesarias para medir el trabajo infantil peligroso y las peores formas de trabajo infantil.

Estabilidad y seguridad en el trabajo

No obstante ser un indicador principal para la medición del trabajo decente, este indicador aún está bajo discusión en la OIT. Por esta razón se recomienda aproximarlo a partir del trabajo precario y la duración del empleo. Faltaría, sin embargo, especificar qué se entiende exactamente por trabajo precario y qué duración del empleo sería considerada como empleo estable.

Tasa de lesiones profesionales

Las tasas de lesiones profesionales mortales y no mortales se podrían obtener mediante un procesamiento especial de los registros de lesiones profesionales de las Cajas o Institutos de Seguro Social, distinguiendo entre los casos que resultaron mortales y aquellos no mortales. En Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, estos mismos registros podrían ofrecer datos para estimar el tiempo perdido por enfermedades profesionales.

Proporción de la población de 65 años y más que percibe una pensión

La información para obtener estos indicadores puede medirse con las encuestas de hogares. También a partir de los registros administrativos de las Cajas o Institutos de Seguro Social, pero demanda de un procesamiento especial para ajustarse al requerimiento del universo poblacional requerido por la OIT que se asocia con la población mayor de 65 años de edad.

Gasto Público en Seguridad Social como porcentaje del PIB

Este indicador se encuentra en los registros administrativos de las Cajas o Institutos de Seguro Social. Además, los publica el PNUD anualmente en su Índice de Desarrollo Humano Mundial.

Tasa de sindicalización

Esta estadística la publican los Ministerios de Trabajo en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. En Panamá, este indicador no está disponible. Sin embargo, con base a los formularios de inscripción y de renovación de sindicatos en el Ministerio de Trabajo, se podría procesar de manera que se obtenga la cifra de la cantidad de afiliados a sindicatos a un momento determinado, y no el flujo de nuevas inscripciones durante un período dado. En Nicaragua, la tasa de sindicalización se refiere al flujo de inscripciones anuales y, por tanto, no se corresponde con la información requerida para la medición del trabajo decente que es el total de trabajadores afiliados a sindicatos a un momento determinado (stock). Por ello, sería recomendable incluir en el cuestionario de la encuesta de hogares una pregunta que indague si los asalariados ocupados están afiliados a un sindicato.

Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores

Actualmente no existen cifras disponibles. Habitualmente estas estadísticas no se publican en los países de la región. Sin embargo, las Organizaciones de Empleadores estarían dispuestas a computarlas y difundirlas a solicitud de la OIT.

Tasa de cobertura de la negociación colectiva

Estas estadísticas las publican anualmente los Ministerios de Trabajo. En Nicaragua, como en el caso de la sindicalización, sólo se cuenta con la cantidad de convenios colectivos negociados y firmados anualmente, pero no con la cantidad de trabajadores que en un momento dado están cubiertos por estos convenios. De la misma manera, en Panamá se dispone del número de trabajadores que anualmente establecen convenios colectivos pero no de la cantidad de trabajadores cubiertos a un momento determinado, ni tampoco del número de ocupados susceptibles de ser cubiertos por las negociaciones colectivas.

Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (sobre libertad de asociación y negociación colectiva)

Aún no está definido por parte de la OIT. Una aproximación a este indicador se podría definir como el porcentaje de los convenios fundamentales de la OIT efectivamente ratificados y cumplidos por los países.

3.5 Indicadores adicionales

De los 66 indicadores de trabajo decente, 25 constituyen indicadores de naturaleza adicional. La mayoría de los indicadores adicionales se puede medir a partir de las encuestas de hogares, y buena parte de los que restan se puede obtener a través de los registros administrativos.

Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones

En la Encuesta de Octubre de la OIT, que se viene levantando desde el año 1923 y a la que Costa Rica y El Salvador responden anualmente, se indaga sobre este indicador con respecto a 159 ocupaciones desagregadas a 4 dígitos. Las instituciones encargadas de proporcionar la información son los Ministerios de Trabajo, y los datos están publicados en el sitio Web de la OIT. En Nicaragua, se desconoce las razones por las cuales se dejó de responder recientemente a esta encuesta. Esta encuesta tampoco se ha respondido de parte de Panamá, por no realizar encuestas de establecimientos anuales que distingan las ocupaciones de los trabajadores a cuatro dígitos de desagregación. Por otra parte, El INEC no considera suficientemente robusta la información recabada a cuatro dígitos por su encuesta de hogares. Sin embargo, Panamá podría dar respuesta a esta Encuesta Anual de la OIT, como lo hacen otros países de la región, ya sea mediante la realización de una encuesta de establecimientos a empresas líderes; o en algunas ocupaciones, quizás mediante procesamientos especiales a las encuestas de hogares (en tanto el diseño de la muestra lo permita).

Índice salarial industrial

En El Salvador, Nicaragua y Panamá, las encuestas de establecimientos pueden ser una de las fuentes para la medición de este indicador.

Asalariados con formación profesional reciente

Las entidades públicas de capacitación publican anualmente la cantidad de personas capacitadas.

Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (sobre discriminación)

Este indicador deberá ser definido por la OIT.

Medida de la discriminación por motivo de raza

No disponible e imposible de estimar en la actualidad. Se podría evaluar por medio de indicadores que surjan de las encuestas de hogares, en la medida que se incluyan preguntas que indaguen sobre la etnia de los miembros del hogar. Sin embargo, para ello es indispensable que la OIT defina el concepto.

Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales

Este indicador no está disponible en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. Sin embargo, en Panamá, los registros de la CSS permiten obtener los días perdidos a causa de lesiones profesionales.

Inspección del trabajo

La cantidad de inspectores del trabajo no las publican los Ministerios de Trabajo. Sin embargo se pueden medir por medio de las planillas de trabajadores de los Ministerios que realizan esas funciones. Por otra parte, la OIT, por medio de su proyecto Verificación de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco, publica cada seis meses la cantidad de inspectores de trabajo de los países Centroamericanos.

Gastos en atención de salud no sufragados por los hogares privados

Los gastos en atención de salud no sufragados por los hogares privados no se publican bajo esta modalidad por medio de los Ministerios de Salud, sin embargo, se pueden medir por medio de los gastos en atención de salud sufragados por el sector público.

Población cubierta por atención de salud básica

La proporción de la población cubierta por la atención de salud básica, con recursos públicos, se puede obtener a partir de las estadísticas de los Ministerios de Salud.

Huelgas y cierres patronales de días no trabajados

En Costa Rica y Nicaragua no se disponen de cifras actualmente. En El Salvador, el Ministerio de Trabajo publica cifras sobre huelgas por ramas de actividad, a partir de información recabada por la Dirección General del Trabajo y Juzgados de lo laboral. Estas estadísticas se desglosan por número de huelgas, trabajadores afectados y días de trabajo perdidos. En Panamá, el Ministerio de Trabajo dispone del número de huelgas, pero no se divulga el número de trabajadores involucrados. No obstante, ellas se refieren solamente a las huelgas y paros considerados legales. Conforme a las opiniones vertidas por las organizaciones de trabajadores, la cantidad efectiva de días y horas perdidas por huelgas y paros patronales es significativamente mayor al de las cifras oficiales basadas en acciones legales.

3.6 Indicadores futuros

De los 66 indicadores de trabajo decente, 12 son de carácter futuro, sin embargo fueron investigadas sus posibles fuentes de información con el propósito de extraer conclusiones y recomendaciones respecto de los Sistemas Integrados de Indicadores sobre el Mercado de Trabajo en Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá.

Subutilización de la mano de obra

Se puede obtener a partir de las encuestas de hogares. Es un indicador a futuro que aún se encuentra bajo discusión en la OIT. En Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá se aplican las recomendaciones del PREALC respecto de la medición de la subutilización de la mano de obra a partir del subempleo visible y el subempleo invisible (medidos sin traslape), normalizados a puestos de trabajo pleno.

Vacaciones anuales pagadas

Este indicador no se publica pero es posible medirlo. Generalmente, en las encuestas de condiciones de vida, se le consulta a las personas ocupadas si han recibido salario vacacional. En Costa Rica, Nicaragua y Panamá, se podría sugerir a los institutos de estadística que incorporen esta pregunta en los cuestionarios de las encuestas de hogares. En El Salvador, en estos momentos no se publica una cifra oficial sobre vacaciones anuales pagadas, sin embargo, es posible obtenerla a partir de la EHPM que realiza la DIGESTYC.

Horas socialmente desfavorables

Esta estadística podría llegar a medirse por medio de encuestas de hogares sobre el uso del tiempo.

Protección de la maternidad

En Costa Rica y Nicaragua existen los subsidios por licencia de maternidad. Este indicador se podría estimar con base a los datos de las Cajas o Institutos de Seguro Social. En El Salvador, el ISSS dispone de estadísticas sobre prestaciones por protección de la maternidad, y el Ministerio de Economía publica cifras sobre muertes maternas de mujeres entre 10 y 14 años de edad. En Panamá, el CSS cuenta con programas de protección de la maternidad en diferentes dimensiones, insumos probables para la medición de este indicador. En estos países, las encuestas de hogares también podrían adecuarse para relevar información acerca de la cobertura del beneficio de licencias por maternidad.

Trabajo forzoso

No se dispone de fuentes estadísticas sobre este indicador y es muy difícil estimarlo en la actualidad.

Medida del empleo de personas con discapacidad

El Ministerio de Trabajo del Salvador, en su Informe Semestral Estadístico 2009, publica las cifras sobre la población con discapacidad colocada, según sexo. En Costa Rica se desconoce el volumen de personas discapacitadas que tienen empleo. Como este indicador se requiere para el futuro, esta pregunta podría incorporarse en el cuestionario de la ENAHO. En Nicaragua y Panamá tampoco se dispone de este tipo de información. La estimación de este

indicador podría encararse a través de preguntas o módulos especiales incluidos en los cuestionarios de las encuestas de hogares.

Proporción de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones

En Costa Rica, este indicador lo publica periódicamente el Ministerio de Planificación, a partir de información interinstitucional que incluye la CCSS, el Ministerio de Trabajo y el INEC. En El Salvador, Nicaragua y Panamá, este indicador lo publican las Cajas o Institutos de Seguro Social.

Gasto Público en transferencias que proveen prestaciones en efectivo

No disponible bajo esta forma o definición de parte de la OIT. En Costa Rica, tanto las estadísticas del FODESAF, como las del Ministerio de Hacienda, pueden dar respuesta a este indicador futuro requerido por la OIT. Si se desea generar cifras complementarias, se podrían consultar las estadísticas que sobre esta materia se recopilan en la ENAHO sobre los montos de las ayudas en efectivo que los hogares reciben de parte del Gobierno. En El Salvador, La Encuesta de Hogares consulta sobre ayuda del Gobierno en efectivo, y el ISSS reporta en su Anuario Estadístico 2009 del Departamento de Actuariado y Estadística, prestaciones anuales en dinero. En Nicaragua, en los cuestionarios de las encuestas se incluyen preguntas sobre los montos de ayuda recibidos del Gobierno en efectivo. En Panamá, el Ministerio de Economía y Finanzas cuenta con esa información en sus registros administrativos relacionados con el Gasto Público, sin embargo no se publica con el grado de detalle requerido por la OIT.

Beneficiarios de programas de transferencias en efectivo

No disponible bajo la modalidad requerida por la OIT. Las encuestas de hogares pueden ser una fuente potencial para estimar la cifra de aquellos que reciben transferencias sociales.

Licencia por enfermedad

Las Cajas o Institutos de Seguro Social disponen de información sobre este tema.

3.7 Indicadores de entorno económico y social

De los 66 indicadores de trabajo decente, 11 corresponden al entorno económico y social de los países.

Estimación del porcentaje de la PET infectada por el VIH

No disponible oficialmente.

Productividad laboral

No se dispone de cifras oficiales. No obstante, se puede estimar con base a las cifras oficiales del PIB de los Bancos Centrales y las cifras oficiales de empleo de los institutos de estadística.

Tasa de inflación conforme al IPC

Disponible en los Bancos Centrales en Costa Rica y El Salvador. En Panamá, el INEC computa regularmente el índice de precios al consumidor.

Parte del PIB que corresponde al trabajo

Este indicador está disponible en los Bancos Centrales a partir de las Cuentas Nacionales en Costa Rica, Nicaragua y Panamá. En El Salvador, este indicador no está disponible en la actualidad.

PIB real per cápita en dólares PPA

Los Bancos Centrales no estiman el PIB a precios de paridad adquisitiva (PPA). Existen estimaciones del FMI.

4. Gestión de la información sobre el mercado laboral

4.1 Principales productores y usuarios

La gran mayoría de los indicadores sobre el trabajo decente que se producen actualmente se concentra en un reducido número de instituciones: el INEC en Costa Rica y Panamá, la DIGESTYC en El Salvador y el INIDE en Nicaragua, que son las principales fuentes de información; los Ministerios de Trabajo, que producen los principales indicadores laborales sobre los derechos fundamentales del trabajo; las Cajas o Institutos de Seguro Social, que producen los principales indicadores sobre la seguridad y protección en el trabajo; las entidades públicas de capacitación, que recopilan estadísticas sobre la formación profesional; y los Bancos Centrales, o la Contraloría y el Ministerio de Economía y Finanzas en el caso de Panamá, que proveen las cifras macroeconómicas para medir el entorno económico y social del trabajo decente.

A nivel nacional, los principales usuarios son los actores sociales, es decir, las Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores, y los Gobiernos a través de los Ministerios de Trabajo. En menor grado, se ubican diferentes organizaciones de la Sociedad Civil, constituidas por el mundo académico de las Universidades, de los Centros de Investigación ya sean universitarios o del Sector Privado, más las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) preocupadas por los derechos humanos, los derechos laborales, y en general del desarrollo social de los países.

A nivel internacional, Organismos Internacionales como la CEPAL, la OIT, la OEA, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el PNUD, la UNESCO, la OMS, Naciones Unidas (ODM), entre otros, son sus principales usuarios.

4.2 Principales problemas

En los países objeto de este informe, la ausencia de un sistema integrado de estadísticas del trabajo, bajo la orientación, dirección y coordinación de parte de algún ente rector de las

estadísticas nacionales, hace perder sinergias y complementariedades entre los principales productores.

En Costa Rica, se detecta un importante grado de autonomía de los principales usuarios, desde la perspectiva de sus capacidades de procesamiento y manejo de la información disponible, para sus objetivos y propósitos. Por ejemplo, ciertas Organizaciones de Trabajadores llevan sus propias estadísticas sobre la tasa de sindicalización y colaboran con el Ministerio de Trabajo en la limpieza de los datos estadísticos sobre sindicatos, especialmente en aquello concerniente a la clasificación de los sindicatos según sector institucional.

En cambio, en El Salvador y Panamá el grado de autonomía es muy débil. Las Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores carecen de medios computacionales para crear sus propias bases de datos sobre indicadores tan básicos como los salarios, a partir de la información disponible en las encuestas de hogares y de establecimientos, para sus respectivos diagnósticos sobre la situación del mercado de trabajo, al momento de participar en consultas tripartitas, para la fijación de los salarios mínimos, como al momento de negociar colectivamente.

En Costa Rica, contrariamente a Nicaragua, existe un buen grado de colaboración entre los proveedores de información sobre el mercado de trabajo y los usuarios de la información, a través de reuniones técnicas de consulta. En Panamá, existe un cierto grado de colaboración, sin embargo, dicha colaboración no se realiza de manera sistemática y periódica, ni se decide de manera consensuada. En Nicaragua y Panamá, convendría profundizar las relaciones entre productores y usuarios de estadísticas laborales, por ejemplo, entre los Ministerios de Trabajo y los institutos de estadística para responder anualmente a la Encuesta de Octubre de la OIT.

La complementariedad y coherencia entre las acciones de los principales proveedores de información sobre el mercado laboral es mínima ya que cada institución productora prioriza el cumplimiento de los objetivos de su institución. En Costa Rica es bastante más avanzada que en el resto de los países de la región.

En Nicaragua, el INSS le compete generar información sobre sus afiliados y las cotizaciones que realizan mensualmente los empleadores a la institución, y el INATEC publica reportes sobre su gestión, referida a los cursos impartidos, los programas en desarrollo, la cantidad de egresados, etc.

En Panamá, el INEC diseña las encuestas de hogares con el propósito de cumplir con sus objetivos, y el Ministerio de Trabajo le interesa cumplir con la generación de indicadores laborales recomendados por la OIT. No obstante, algunos de los indicadores que genera no satisfacen las necesidades de información de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. El Ministerio de Trabajo podría buscar sinergias entre las encuestas de hogares y las estadísticas laborales que produce y difunde. En la CSS no existe una cultura de difusión y de acceso a la información, y en la INADEH no está disponible el acceso a la información sobre el número de personas capacitadas durante los últimos 12 meses o 4 semanas. Una sinergia posible entre los actuales productores de indicadores sobre el mercado

laboral sería incluir una muy breve y simple consulta en el cuestionario de la encuesta de hogares.

En Costa Rica, el Ministerio de Trabajo utilizaba intensamente sus propios registros administrativos y los de la CCSS. Más tarde, con el desarrollo de la encuesta de hogares, el Ministerio mantuvo sus estadísticas de empleo y de remuneraciones basadas en las encuestas de hogares y en los registros administrativos de la CCSS. A estas instituciones se unió más tarde el Ministerio de Planificación, como un muy importante demandante de estadísticas de empleo, salarios y de las dimensiones laborales del desarrollo. Por su parte el Banco Central y los Ministerios de Salud, Educación, Vivienda, entre otros, son usuarios de la información que provee la encuesta de hogares de propósitos múltiples, participando en la producción de indicadores y estadísticas por medio de módulos especiales que se han incorporado a la encuesta de hogares.

La difusión y accesibilidad a la información pública disponible ha mejorado significativamente en los países de la región. En Nicaragua y Panamá se debe al desarrollo de sitios Web del Sector Público, y en Costa Rica a las políticas a favor del desarrollo de las capacidades de la población costarricense en materia de sistematización de datos, producción de componentes y desarrollo de aplicaciones. En Nicaragua, sin embargo, hay restricciones mayores que en el pasado a la difusión de datos por parte de la INIDE. En El Salvador, aún se requiere mucho avance en materia de difusión de estadísticas y documentos de análisis por medio del Internet.

En general, se puede señalar que el análisis del mercado laboral en los países de la región es limitado, excepto en Costa Rica en donde está muy desarrollado. En este país, las instituciones académicas han aportado a la formación de economistas laborales y de técnicos en estadísticas laborales.

Como parte de la estrategia que se debe desplegar para que los países adopten el marco conceptual sugerido por la OIT para la medición del trabajo decente, es menester reconocer la necesidad de que se deben asignar recursos suficientes para reforzar los sistemas de información sobre el mercado laboral, con énfasis en la medición del trabajo decente.

No obstante, los esfuerzos que se deben llevar a cabo en los países de la región son de naturaleza distinta, teniendo en cuenta que el área que mayor apoyo requiere se vincula al reforzamiento de los sistemas de registros administrativos.

En efecto, en el caso de las encuesta de hogares y de establecimientos, las adecuaciones que se deben efectuar a los instrumentos de captación de datos son menores, cuando se les compara con las actuales posibilidades y capacidades de los registros administrativos para dar cuenta de la protección social de los trabajadores, de sus derechos de asociación, a la negociación colectiva, a la incidencia de huelgas, etc.

El monto de recursos que se deben de invertir para implementar un sistema de registros administrativos confiable y oportuno demandará una fuerte inversión para diseñar, operar, capacitar al personal, con el propósito de poner en marcha un sistema solvente que reporte en

tiempo y forma la información que se requiere para computar los indicadores de trabajo decente.

En este sentido, el desafío en materia de recopilación y difusión de información estadística sugiere encarar la medición del trabajo decente, concentrando, en una primera fase, los esfuerzos por obtener el mayor provecho de la información de las encuestas de hogares.

5. Programas nacionales de trabajo decente y cooperación técnica

5.1 Descripción de los programas nacionales de trabajo decente

Costa Rica no es parte del conjunto de países latinoamericanos que haya acordado un Plan Nacional de Trabajo Decente (PNTD).

El Salvador y Nicaragua adoptaron un PNTD que se enmarca en el Acuerdo de Santo Domingo para adoptar una Agenda Laboral Subregional Tripartita, firmado en mayo del 2002, en la Declaración Tripartita para el Fomento del Empleo y el Trabajo Decente en Centroamérica y la República Dominicana, suscrita en Tegucigalpa en junio del 2005, y en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente de la OIT, aprobada en la Reunión Regional Americana de la OIT, celebrada en Brasilia en mayo del 2006.

Las prioridades definidas en los PNTD del Salvador y Nicaragua son: i) promover el cumplimiento efectivo y la aplicación de las normas internacionales del trabajo, ii) fortalecer al Gobierno, a las Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores en el desarrollo de sus capacidades para la elaboración y ejecución de un Plan Nacional de Empleo y para mejorar la calidad y cobertura de los servicios que ofrecen, y iii) Fortalecer en El Salvador el Ministerio de trabajo, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, a través del diálogo social en las instancias tripartitas nacionales, y fortalecer en Nicaragua el Consejo Nacional del Trabajo, en cuanto a su capacidad de incidir en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas y estrategias de desarrollo sociolaboral.

En Nicaragua, uno de los aspectos que se menciona reiteradamente en el plan es el objetivo de mejorar la capacidad del estado nicaragüense de monitorear los logros en términos de trabajo decente y de las acciones que procuran su avance. En términos particulares, el PNTD plantea como una cuestión a abordar la mejora del sistema de información que permita conocer la magnitud, distribución y características del trabajo infantil en el país. Asimismo, señala que deberá encararse tareas para avanzar hacia un sistema nacional de información sobre registro y notificación de accidentes y enfermedades del trabajo.

En El Salvador, se planteó como prioridad estratégica contribuir al desarrollo económico del país a través de la generación de empleo y trabajo decente de forma sostenida en un marco de eficiencia, productividad, competitividad y justicia social, en un entorno de empresas competitivas y eficientes, y de pleno respeto a los principios y derechos fundamentales en el

trabajo, expresados por la OIT en la Declaración de 1998, es decir: i) la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, ii) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, iii) la abolición efectiva del trabajo infantil, y iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Panamá suscribió en diciembre de 2007 un PNTD para el período 2008-2011. El Programa se fijó algunas prioridades en materia de ratificación de convenios internacionales de trabajo, el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Trabajo y de las organizaciones de empleadores y trabajadores, y el fortalecimiento del diálogo social. No obstante, por diversas razones asociadas con la coyuntura política electoral que culminó con las elecciones generales de mayo de 2009, los interlocutores sociales no avanzaron de manera significativa en la ejecución de este PNTD, y en la práctica, el nuevo gobierno que asumió en agosto de 2009 dejó a un lado esta iniciativa.

Cabe señalar que en la actualidad no existe una evaluación oficial sobre los resultados de los PNTD en El Salvador, Nicaragua y Panamá. Entre los interlocutores sociales de Nicaragua prevalece la idea de que no ha habido un liderazgo claro de ninguno de los constituyentes para la ejecución del Programa. En Panamá, hay la percepción de que no ha habido un interés o liderazgo por el lado gubernamental para su implementación. En cambio, en El Salvador se perciben progresos en el diálogo social entre los interlocutores sociales, tomando en cuenta que el gobierno y las principales organizaciones de empleadores y trabajadores han aceptado incluir a este país como un ejemplo para la instrumentación de las políticas del Pacto Mundial para el Empleo.

5.2 Planes estadísticos de los países

En Costa Rica, El INEC es la cabeza del sistema estadístico nacional, establecido legalmente en 1998. Con ello se sustenta el andamiaje institucional que pretende apoyar la toma de decisiones gubernamentales y privadas, a través del fortalecimiento y mejor calidad, análisis y difusión de la información del país, así como mejorar la planificación de las actividades estadísticas. Se establece también que debe formularse un Plan Estadístico Nacional, que debería ser el principal instrumento para incidir en una eficiente coordinación del sistema estadístico nacional.

Además, el INEC orienta a las oficinas productoras de estadísticas, publica e implementa planes de calidad para mejorar la información estadística. Igualmente, es oportuno desarrollar programas eficientes de divulgación de las actividades para lograr mayor efectividad de las mismas.

Como ha sido señalado, la principal fuente de información que se utiliza en el país para la medición de las variables asociadas a la noción de trabajo decente, es la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH). Asimismo, a partir del 2010 el INEC puso en marcha la Encuesta Continua de Empleo (ECE), con el propósito de generar información que permita conocer periódicamente la evolución en el mercado de trabajo.

Considerando que el marco metodológico y conceptual de la ECE se apoya en la ENAHO, el registro de información y la generación de los principales indicadores del mercado de trabajo se sustentan, en gran medida, en las recomendaciones internacionales sugeridas por la OIT.

En El Salvador, de acuerdo al Plan Operativo 2008 de la DIGESTYC, los objetivos del país en materia estadística son los de ampliar la cobertura de la información conforme a los requerimientos de los usuarios de las cifras estadísticas a nivel nacional e internacional. También el de promover la cultura estadística y los resultados de las investigaciones estadísticas. Como ya se ha señalado, el principal instrumento para la medición de las variables de trabajo decente en el país, es la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, que pretende evolucionar hacia una encuesta continua, lo cual permitiría ampliar la disponibilidad de indicadores de coyuntura sobre el mercado laboral.

En el Ministerio de Trabajo, si bien no existe formalmente una estrategia o planes precisos de desarrollo de las estadísticas laborales, se advierte una clara y definida posición respecto de la gran relevancia que tienen las estadísticas laborales, y en esa dirección publica Boletines Semestrales de Estadísticas, en los cuales integran estadísticas obtenidas por medio de los registros administrativos del propio Ministerio de Trabajo (sindicatos, negociación colectiva, huelgas, etc.) más información generada por la DIGESTYC (mercado de trabajo), la Seguridad Social (ISSS), y el Banco Central.

Sin embargo, esta es un área que merece atención de la cooperación técnica, en el sentido de entrenar a especialistas y analistas locales en los temas de medición, análisis, políticas y evaluación de las mismas; como asimismo en capacidades computacionales (SPSS, STATA) que facilite el procesamiento de datos.

En Nicaragua, los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico son: i) mejorar la producción estadística, para que permita una mejor respuesta a la demanda real y potencial y para la toma de decisiones., ii) elevar la calidad de la información estadística, iii) mejorar el acceso y la difusión de la información estadística, iv) mejorar la articulación e integración interinstitucional del sistema estadístico, v) fomentar e implementar la cultura estadística.

Ya se ha señalado que el principal instrumento con que cuenta el país para el seguimiento a la agenda de trabajo decente es la Encuesta Continua de Hogares (ECH), a cargo del INIDE, que permite la medición de gran parte de los indicadores de trabajo decente adoptados a nivel internacional.

No obstante, también han sido identificados los obstáculos que se enfrentan para acceder a las bases de datos, debido a que la actual política de difusión de la institución no ofrece esta alternativa a los usuarios.

Por su parte, si bien ha existido la experiencia de una Encuesta de Medición de Niveles de Vida de 2005 (EMNV-2005), que permite obtener algunos indicadores de trabajo decente de interés (por ejemplo el de trabajadores pobres), no hay claridad de la decisión institucional de volver a aplicarla hacia el futuro.

En Panamá, El Plan Estratégico 2011-2015 se elaboró tomando como punto de partida varios ejercicios de diagnóstico, los cuales han sido elaborados con la finalidad de analizar la situación del Instituto Nacional de Estadística y Censo, quien funge como coordinador del Sistema Estadístico Nacional y el propio sistema.

Uno de los ejes estratégicos que se establecieron fue el de fortalecer el sistema estadístico nacional a través de su modernización y de la creación del INEC. Se busco con ello lograr la integración de las actividades correspondientes a la estadística nacional, establecer los principios y normas que deben regir la actividad estadística en el sector público panameño, fijar las bases para coordinar la participación y colaboración de las entidades públicas, para promover la colaboración del sector privado y la sociedad civil.

Con el sustento en la ley, el INEC pretende apoyar la toma de decisiones gubernamentales y privadas, a través del fortalecimiento y mejora, calidad, análisis y difusión de la información del país, así como mejorar la planificación de las actividades estadísticas. El Plan Estadístico Nacional se constituye en el principal instrumento para incidir en una eficiente coordinación del Sistema estadístico nacional. Además, el INEC establecerá mecanismos para orientar a oficinas productoras de estadísticas públicas e implementar planes de calidad para mejorar la información estadística. Igualmente, es oportuno desarrollar programas eficientes de divulgación de las actividades para lograr mayor efectividad de las mismas.

Como ya se ha señalado, la Encuesta de Mercado Laboral es el principal instrumento con que cuenta el país para el seguimiento a la agenda de trabajo decente. En la actualidad los esfuerzos de cooperación técnica en marcha por la CEPAL y el SIALC/Panamá están dirigidos a promover en el país el desarrollo de una encuesta continua. El INEC ha aceptado en principio esta iniciativa, si bien se deben resolver algunas cuestiones sobre todo de tipo presupuestaria.

5.3 Visión de conjunto sobre los proyectos de cooperación técnica en relación con el trabajo decente

Los proyectos de cooperación técnica en Centroamérica asociados con el Sistema de las Naciones Unidas, con la OIT como agencia responsable de la ejecución, y de Organizaciones Internacionales Donantes como la Unión Europea (UE), y de la Cooperación Bilateral, como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), presentan vinculaciones importantes respecto de la medición del empleo decente.

El principal de esos proyectos es el de “Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana” (OLACD) con sede en la OIT/San José y que se ejecuta en todos los países de la Subregión (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).

El proyecto es financiado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España y tiene una duración prevista de cuatro años (2009 – 2013). El objetivo general del proyecto es contribuir a mejorar el funcionamiento de los mercados laborales de Centroamérica y República

Dominicana y los objetivos específicos son mejorar el conocimiento del mercado laboral con información actualizada y oportuna que sirva de apoyo a los procesos de intermediación, las acciones de capacitación y las políticas de empleo; así como, consolidar una estructura regional que de sustento a las instancias regionales y nacionales en la toma de decisiones

De dichos objetivos se desprende que si bien el Proyecto OLACD se orienta más a los temas de mercado laboral relacionados con la intermediación de empleo, en la actualidad se está haciendo un esfuerzo para ampliar el marco de instrumentos y fuentes de información para el desarrollo de las estadísticas laborales. Cabe señalar que el mayor esfuerzo lo están realizando en el mejoramiento de los registros administrativos de los Ministerios de Trabajo lo cual busca generar mejores estadísticas laborales en los ámbitos que interesan a RECAP (sindicalización, negociación colectiva, inspección, huelgas, etc.) Desde este punto de vista hacia delante se pueden generar sinergias entre los productos y resultados de RECAP y del OLACD.

Finalmente el esfuerzo más integral que realiza la OIT en la subregión lo lleva adelante el Programa Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC) con sede en Panamá. El programa SIALC se sustenta en el presupuesto de cooperación técnica de la Oficina Regional de la OIT y recibe una contribución extraordinaria del gobierno de Panamá desde hace más de diez años.

El objetivo del Programa SIALC es contribuir al desarrollo de las estadísticas del trabajo en la región, en apoyo al fortalecimiento de la base de conocimientos, así como para el seguimiento de la Agenda Hemisférica de la OIT 2006–2015 para la promoción del Trabajo Decente en las Américas y de los Programas Nacionales de Trabajo Decente adoptados en los países.

El SIALC cuenta con las bases de datos de las encuestas de empleo de los países de América Latina y realiza acciones de cooperación técnica con los Institutos de Estadística y los Ministerios del Trabajo de la región en el desarrollo de las estadísticas laborales.

El referente principal del programa de trabajo del SIALC es la agenda de trabajo decente de la OIT y se alinea con sus prioridades de la cooperación técnica a nivel mundial y regional, en coordinación con el Departamento de Estadística de la OIT/Ginebra.

Asimismo, se llevan adelante actividades de cooperación y de difusión de información con la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), sobre la base de un acuerdo entre la OIT y la CEPAL.

En este sentido, el SIALC/Panamá puede dar seguimiento a los productos y resultados que se derivan del proyecto RECAP en los países beneficiarios de Centroamérica.

El SIALC/Panamá ha iniciado una actividad de cooperación técnica con el Ministerio de Trabajo de Panamá para el desarrollo de las estadísticas laborales, a partir de la sistematización de los registros administrativos. Se trata de adecuar los formatos y procesos de los registros de diversas variables y servicios para generar indicadores útiles a los requerimientos de análisis y políticas.

A su vez la CEPAL, viene prestando asistencia técnica a El Salvador y Nicaragua apoyando, respectivamente, a la DIGESTYC y al INIDE en las tareas relacionadas con sus programas de encuestas de hogares. En Costa Rica, la CEPAL ha venido apoyando al INEC en las tareas que dieron como resultado los recientes cambios que han permitido reemplazar la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples por la ENAHO, así como la puesta en marcha de la Encuesta Continua de Empleo. También ha asistido Costa Rica y El Salvador en temas asociados a la medición de la pobreza y la desigualdad, así como en el diseño y ejecución de encuestas de ingreso y gastos.

Finalmente, en El Salvador el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) concentra sus actividades en cuatro grandes áreas de trabajo: gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), desarrollo sostenible, prevención de crisis, y el seguimiento y fortalecimiento institucional para el logro de los ODM.

El trabajo decente forma parte de los ODM en cuanto una manera instrumental de contribuir al objetivo número 1, que se refiere a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, por medio del trabajo productivo, el objetivo número 2, lograr enseñanza primaria universal, y el objetivo número 3, la promoción de la igualdad de sexos y el empoderamiento de la mujer.

6. Plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales

Para lograr una mejor organización de los SIML, se requiere:

- Conceptualizar y diseñar un Sistema Integrado de Información del Mercado Laboral,
- Desarrollar una estrategia de abogacía a favor del fortalecimiento de las estadísticas sobre el mercado de trabajo.
- Incorporar en el diseño del SIML a los usuarios de la información, sean estos de instituciones de gobierno, como de la sociedad civil, en particular a las organizaciones de empleadores y trabajadores, en el marco del espíritu de la recomendación sobre consulta tripartita de la OIT.
- Ampliar el acceso a la información sobre el mercado de trabajo, a partir de políticas a favor de la transparencia y la rendición de cuentas impulsadas desde el Gobierno. En particular en lo que se refiere al acceso de la información sistematizada en bases de datos de las instituciones públicas.
- Realizar cursos de capacitación a técnicos en medición de estadísticas laborales, tanto en instituciones productoras como entre los principales usuarios, empleadores y trabajadores.
- Talleres de difusión de los avances del SIML para motivar a usuarios
- Fortalecer las capacidades de procesamiento de datos entre las instituciones productoras y de usuarios.

Para lograr el cumplimiento de la Agenda de Trabajo Decente se requiere, entre otras cosas, fortalecer la capacidad de los Sistemas Estadísticos Nacionales, con el propósito de que los proyectos de generación de información laboral consideren entre sus prioridades la obtención de datos que permitan el cómputo de los indicadores de trabajo decente.

Asimismo, una sugerencia similar se puede hacer para mejorar los registros de acceso a vacaciones pagadas, cobro del décimo tercer mes (aguinaldo) y el acceso a seguro de salud. En la medida de que no se logre que esta información la proporcione el informante adecuado, es muy probable que la calidad de los datos recabados no sea adecuada, y se esté sobredimensionando las magnitud del déficit de trabajo decente.

En El Salvador, se sugiere llevar a cabo una revisión integral de la EHPM y, como parte de ella, adecuar el cuestionario incorporando preguntas y/o opciones que mejoren el registro de información. En particular, sería conveniente que El Salvador continúe con el esfuerzo reciente de ajuste del cuestionario de la EHPM para actualizar algunos conceptos sobre la fuerza trabajo y el empleo, de manera de ajustarse a las recomendaciones de las CIET de la OIT. Asimismo, en la fase de capacitación de los encuestadores se requiere hacer hincapié en la calidad de la información que actualmente se obtiene.

En Panamá, teniendo en consideración que la EML es la principal fuente de información sobre indicadores del trabajo decente, requiere de fortalecimiento en cuanto a su periodicidad. En la actualidad se realizan dos observaciones puntuales, las cuales podrían ampliarse a observaciones mensuales, bajo la concepción de una encuesta continua de hogares que generar indicadores mensuales y trimestrales.

El fortalecimiento hacia una encuesta continua permitiría la medición periódica y oportuna de la situación del mercado de trabajo, lo cual es indispensable para sus principales usuarios, los responsables del monitoreo y seguimiento de la coyuntura económica. Las encuestas continuas pueden diseñarse de modo que produzcan cifras trimestrales, lo cual coincidiría con los deseos del Ministerio de Economía de disponer de indicadores trimestrales del Sistema de Cuentas Nacionales. En lo que se corresponde con la información que se recopila a partir de la EML, se sugiere llevar a cabo una revisión integral de la encuesta que redefina el diseño muestral de la encuesta, el marco conceptual que se utiliza para la medición del empleo y adecuación del cuestionario incorporando preguntas que mejoren el registro de información que actualmente se capta, así como de otro tipo de indicadores que es no es posible medir.

7. Conclusiones

La Información sobre el Mercado Laboral (IML) es bastante completa en Centroamérica, sobre todo en Panamá donde es probablemente una de las más completas de la región. Sin embargo, el conjunto de información que se producen en las distintas entidades públicas, por sí mismo, no constituye sistemas integrados de información sobre el mercado laboral.

De manera coordinada, es posible avanzar hacia la meta deseada de un sistema integrado de información sobre el mercado laboral. En el proceso de sistematización es indispensable ampliar la participación de usuarios, desde la perspectiva la Sociedad Civil, incorporando académicos, investigadores, Universidades, Centros de Investigación, ONG, etc. En particular se recomienda incorporar a las organizaciones de empleadores y de trabajadores. La OIT, por su parte, está dispuesta a colaborar y brindar su experticia técnica en uno de los temas más relevantes de su mandato como Agencia Especializada del Sistema de las Naciones Unidas.

La información contenida en los SIML debería estar al acceso de todos los usuarios. Se recomienda desarrollar, como parte de los IML, Bibliotecas Virtuales con documentos de análisis del mercado laboral y de políticas públicas orientadas a la generación de más y mejores empleos y de trabajo decente.

Bajo el esquema de Consulta Tripartita recomendada por la OIT, se sugiere incorporar las opiniones de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Esa sería la estrategia deseable para llevar a cabo el desarrollo futuro de los actuales IML.

Se recomienda que la OIT y la CEPAL lleven a cabo cursos, talleres, reuniones técnicas de especialistas en estadísticas laborales, para difundir sus recomendaciones y explicar exhaustivamente el sustento conceptual de las definiciones que adoptan para la conformación de los diferentes indicadores que se emplean para el análisis del mercado laboral y en especial para los vinculados con la noción de trabajo decente.

Las organizaciones de empleadores y de trabajadores están en condiciones de llevar registros administrativos sobre sus respectivas membresías. Esto sería una gran contribución al desarrollo de los SIML, que al contar con las estadísticas de interés para este tipo de organizaciones, contribuye a la conformación y consolidación del sistema nacional de estadística.

Se sugiere considerar en la cronología de la hoja de ruta de la sistematización de los actuales IML, seguir las prioridades recomendadas por la OIT respecto de la medición del trabajo decente.

Avanzar en el anhelo de lograr el cumplimiento de la Agenda de Trabajo Decente, representa el diseño de una estrategia nacional que asuma este concepto como un objetivo de desarrollo.

Para ello, se considera indispensable profundizar en el análisis de la información de las encuestas de hogares, al tiempo que es imprescindible fortalecer los Sistema de Estadísticas Nacionales y en particular las estadísticas del trabajo, con énfasis en modificar los cuestionarios que utilizan las encuestas de hogares, pero sobre todo en el diseño de sistemas modernos y eficientes de registros administrativos sectoriales que complementen la información que se requiere para arribar al cómputo de los 66 indicadores que han sido definidos por la OIT.

En este sentido, se sugiere adoptar una estrategia en varias etapas para reforzar la capacidad de las actuales encuestas de hogares para mejorar la captación de indicadores sobre el mercado laboral, y de manera especial en lo que concierne al trabajo decente:

- Utilizar las Encuestas Nacionales de Hogares (ENAHO en Costa Rica, EHPM en El Salvador, ECH en Nicaragua, y EML en Panamá) para reportar anualmente la evolución de los más de treinta indicadores de trabajo decente que se pueden obtener.
- Diseñar un Sistema Integrado de Estadísticas Laborales sustentado en las encuesta de hogares, en establecimientos económicos y registros administrativos sectoriales armonizados y complementarios.

En materia de mejoras a los cuestionarios se propone lo siguiente:

- Con el propósito de incrementar la capacidad de las encuestas de hogares para generar indicadores de trabajo decente, se sugiere, en el caso de los trabajadores asalariados, recabar información adicional sobre la adhesión a sindicato, negociación colectiva y participación en actividades de capacitación para el trabajo o cursos de formación profesional. También se sugiere indagar sobre el derecho a vacaciones pagadas.
- Con el propósito de computar el indicador de analfabetismo, se sugiere preguntar por la capacidad de leer y escribir de los miembros del hogar mayores de 10 años.
- Finalmente, y con el objetivo de mejorar la calidad de la información recabada, se sugiere reforzar la capacitación de los encuestadores en todas las variables que se corresponden con el mercado de trabajo, con énfasis en lo relacionado a la existencia de contrato, pago de vacaciones y aguinaldo.

Anexo A: Siglas y abreviaciones

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina de las Naciones Unidas
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
CIF-OIT	Centro Internacional de Formación de la OIT
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
FMI	Fondo Monetario Internacional
IML	Información sobre el Mercado Laboral
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LSMS	Living Standard Measurement Survey
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PNTD	Programa Nacional de Trabajo Decente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Precios de Paridad Adquisitiva
PREALC	Programa Regional de Empleo en América Latina y el Caribe
RECAP	Reforzar las Capacidades para la Elaboración y Análisis de Indicadores de Trabajo Decente
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SIALC	Programa Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe
SIML	Sistema de Información sobre el Mercado Laboral
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

Costa Rica

CCSS	Caja Costarricense de Seguridad Social
ECE	Encuesta Continua de Empleo
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FODESAF	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
INA	Instituto Nacional de Capacitación

El Salvador

BCR	Banco Central de Reserva
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censo
ISAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISSS	Instituto Salvadoreño de Seguridad Social
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

Nicaragua

ECH	Encuesta Continua de Hogares
EMNV	Encuesta de Medición de Niveles de Vida
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

Panamá

CSS	Caja del Seguro Social
EML	Encuesta de Mercado Laboral
INADEH	Instituto Nacional de Formación y Desarrollo Humano
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Anexo B: Fuentes de datos sobre el mercado laboral

Cuadro B1: Fuentes de datos existentes de interés para el Programa de Trabajo Decente

País	Título de la encuesta o registro	Organismo responsable
Costa Rica	Encuesta Continua de Empleo	INEC
	Encuesta Nacional de Hogares	INEC
	Registro de cobertura de la seguridad social	CCSS
	Registro de accidentes de trabajo	CCSS
	Registros sobre diálogo social y tripartismo	Ministerio de Trabajo
	Registro de sindicalización	Ministerio de Trabajo
	Registro de negociación colectiva	Ministerio de Trabajo
	Registro de huelgas y paros	Ministerio de Trabajo
	Registros sobre el entorno económico y social	Banco Central de Costa Rica
El Salvador	Encuesta de hogares de propósitos múltiples	DIGESTYC
	Encuesta de establecimientos	DIGESTYC
	Registro de cobertura de la seguridad social	ISSS
	Registro de accidentes de trabajo	ISSS
	Registros sobre diálogo social y tripartismo	Ministerio de Trabajo
	Registro de sindicalización	Ministerio de Trabajo
	Registro de negociación colectiva	Ministerio de Trabajo
	Registro de huelgas y paros	Ministerio de Trabajo
	Registros sobre el entorno económico y social	Banco Central de Reserva
Nicaragua	Encuesta Continua de Hogares	INIDE
	Encuesta de Medición de los Niveles de Vida	INIDE
	Encuesta Anual de Establecimientos	Banco Central
	Encuesta Trimestral de Establecimientos	Banco Central
	Encuesta Trimestral de Establecimientos Económicos	Banco Central de Nicaragua
	Encuesta Anual de Establecimientos Económicos	Banco Central de Nicaragua
	Cobertura pensiones. Licencias maternidad y enfermedad. Gasto público en seguridad social.	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
	Gasto público social	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
	Gastos privados salud, cobertura de salud.	Ministerio de Salud
	Formación profesional	Instituto Nacional Tecnológico
	Registro de sindicalización	Ministerio de Trabajo
	Registro de negociación colectiva	Ministerio de Trabajo
	Registros sobre el entorno económico y social	Banco Central de Nicaragua - INIDE
	Panamá	Encuesta de Mercado Laboral
Encuesta Establecimientos No financieros		INEC
Encuesta de Trabajo Infantil		INEC
Estadísticas Laborales		MITRADEL
Estadísticas de Seguridad Social		CSS
Reporte Estadístico		INADEH
Cuentas Nacionales		INEC
IPC		INEC
Presupuesto Fiscal		MEF
Estadísticas de salud		MINSAL

Anexo C: Medición del trabajo decente

Cuadro C1: Indicadores para la medición del trabajo decente propuestos por la OIT

Dimensiones e indicadores	Costa Rica		El Salvador		Nicaragua		Panamá	
	Fuente	Disponibilidad de datos	Fuente	Disponibilidad de datos	Fuente	Disponibilidad de datos	Fuente	Disponibilidad de datos
Oportunidades de empleo								
Tasa de Ocupación (Relación empleo-población)	ENAH0	Presentado	EHPM	Presentado	ECH	Estimable	EML	Presentado
Tasa de desempleo	ENAH0	Presentado	EHPM	Presentado	ECH	Estimable	EML	Presentado
Jóvenes que no estudian ni trabajan	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Empleo informal	ENAH0	Estimable	EHPM	Presentado	ECH	Estimable	EML	Estimable
Tasa de actividad	ENAH0	Presentado	EHPM	Presentado	ECH	Estimable	EML	Presentado
Tasa de desempleo juvenil	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Desempleo según nivel de educación	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Empleo según situación en el empleo	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Proporción de empleo asalariado en el empleo no agrícola	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Proporción de cuentapropia y trabajadores familiares sin retribución	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Subutilización de la mano de obra	ENAH0	Estimable	EHPM	Presentado	ECH	Estimable	EML	Estimable
Ingresos adecuados y trabajo productivo								
Trabajadores pobres	ENAH0	Estimable	EHPM	Presentado	ECH	Estimable	EML	Estimable
Tasa de remuneración baja	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones	OIT	Presentado		No disponible		No disponible		No medible
Salarios medios reales	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Salario mínimo como porcentaje del salario mediano	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Índice salarial de la industria manufacturera	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Asalariados que hayan recibido formación profesional	INA	Estimable	INSAFORP	Presentado	INATEC	Estimable	INADEH	Estimable
Horas de trabajo decente								
Horas de trabajo excesivas	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Horas habitualmente trabajadas	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Horas anuales trabajadas	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Tasa de subempleo por insuficiencia de horas	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Vacaciones anuales pagadas	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable		No disponible		No disponible
Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal								
Horas socialmente desfavorables		No disponible		No disponible		No disponible		No disponible
Protección de la maternidad		No disponible		No disponible	INSS	Estimable	CCCS	Estimable
Trabajo que debería abolirse								
Trabajo infantil	ENAH0	Disponible	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	E. T.I	Presentado
Trabajo infantil peligroso		No disponible		No disponible		No disponible	E. T.I	Disponible
Otras peores formas de trabajo infantil		No disponible		No disponible		No disponible		No disponible
Trabajo forzoso		No disponible		No disponible		No disponible		No disponible
Estabilidad y seguridad en el trabajo								
Estabilidad y seguridad en el trabajo		No disponible		No disponible		No disponible	EML	Estimable
Número de trabajadores ocasionales y su salario	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Igualdad de oportunidad y de trato en el empleo								
Segregación ocupacional por sexo	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Porción de mujeres en el empleo en grupos 11 y 12 CIIOU	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Disparidad salarial entre hombres y mujeres	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Principios y derechos fundamentales del trabajo		No disponible		No disponible		No disponible	MINTRADEL	Estimable
Medida de discriminación por diversos motivos		No disponible		No disponible		No disponible		No disponible
Medida de dispersión de la distribución por sector	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Medida de empleo por personas con discapacidades		No disponible		No disponible		No disponible		No disponible
Entorno de trabajo seguro								
Tasa de lesiones profesionales mortales	CCSS	Estimable	ISSS	Estimable	INSS	Estimable	CSS	Estimable
Tasa de lesiones profesionales no mortales	CCSS	Estimable	ISSS	Estimable	INSS	Estimable	CSS	Estimable
Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales		No disponible		No disponible	INSS	Estimable	CSS	Estimable
Inspección del trabajo	CCSS	Estimable	MTPS	Estimable	MT	Estimable	MITRADEL	Estimable
Seguridad social								
Proporción de personas de 65 y más con pensión	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Gasto público en seguridad social (% del PIB)	CCSS	Estimable	ISSS	Estimable	MH	Estimable	MEF	Estimable
Gastos en atención a la salud no sufragados por los hogares	M. Salud	Estimable	MH	Estimable	M. de Salud	Estimable	MEF	Estimable
Proporción de población cubierta con atención a la salud	M. Salud	Estimable	M. Salud	Estimable	M. de Salud	Estimable	MEF	Estimable
Proporción de PEA que cotiza a un fondo de pensiones	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	CSS	Estimable
Gasto público en transferencias sociales		No disponible	MH	Presentado		No disponible	MEF	Estimable
Beneficiarios de transferencias sociales	ENAH0	Estimable	MH	Estimable		No disponible	MEF	Estimable
Licencias por enfermedad	CCSS	Estimable	MTPS	Estimable	INSS	Estimable	CSS	Estimable
Diálogo social y representación de trabajadores y empleadores								
Tasa de sindicalización	MTSS	Presentado	MTPS	Presentado		No disponible	MITRADEL	Estimable
Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores		No disponible		No disponible		No disponible		No disponible
Tasa de cobertura de negociación colectiva	MTSS	Presentado	MTPS	Presentado		No disponible	MITRADEL	Estimable
Principios y derechos fundamentales del trabajo		No disponible		No disponible		No disponible	MITRADEL	Estimable
Huelgas y cierres patronales	MTSS	Presentado	MTPS	Presentado		No disponible	MITRADEL	Estimable
Contexto económico y social de trabajo decente								
Niños no escolarizados	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Porcentaje de población en edad de trabajar con VIH		No disponible		No disponible		No disponible		No disponible
Productividad laboral	BCCR	Estimable	BC	Estimable	BCN	Estimable	INEC	Estimable
Desigualdad de ingreso	ENAH0	Estimable	ENV	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Tasa de inflación	INEC	Presentado	BC	Presentado	INIDE	Presentado	INEC	Presentado
Empleo por rama de actividad	ENAH0	Presentado	EHPM	Estimado	ENV	Estimado	EML	Presentado
Educación de la población adulta	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Parte del PIB que aporta el trabajo	BCCR	Presentado		No disponible	BCN	Estimable	INEC	Presentado
PIB per cápita en dólares PPA	FMI	Presentado		No disponible	FMI	Presentado		No disponible
Proporción de mujeres en el empleo industrial	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable
Desigualdad salarial	ENAH0	Estimable	EHPM	Estimable	ECH	Estimable	EML	Estimable